

NOTA INFORMATIVA

En fecha 29 de agosto de 2024 se ha notificado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales la resolución de Medida cautelar, solicitada por ABBOT LABORATORIES, S.A. en el recurso especial en materia de contratación contra los pliegos del expediente 785/2023, consistente en la SUSPENSIÓN del procedimiento de contratación, por lo que no se pueden presentar ofertas mientras la misma esté vigente.

Al levantamiento de la suspensión, se reanudará el plazo de presentación de ofertas con indicación de la fecha hasta la cual se podrá concurrir a la licitación.